

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente documento establece los términos y condiciones que regulan la participación en el Programa de Lealtad SMARTCLUB, organizado por FARMAENLACE CÍA. LTDA. y sus compañías filiales y relacionadas (en adelante, el “Organizador”).

La adquisición y uso de la membresía implica la aceptación expresa, libre y voluntaria de las disposiciones aquí contenidas.

1. OBJETO DEL PROGRAMA

1.1. SMARTCLUB es un programa de lealtad mediante el cual los socios podrán acceder a beneficios exclusivos otorgados por el Organizador.

1.2. Entre los beneficios se incluye la acumulación de un porcentaje de cashback sobre compras válidas realizadas en las marcas: Farmacias Económicas, Medicity, Ambiente, Mascotas, BYD y Wellderma, así como promociones y beneficios especiales.

1.3. Los beneficios estarán vigentes únicamente mientras el socio mantenga activa su membresía y cumpla las condiciones del programa.

2. DEFINICIONES

2.1. Socio: Persona natural mayor de 18 años o jurídica que adquiere la membresía y acepta los presentes términos y condiciones.

2.2. Cashback: Monto acumulado equivalente al porcentaje aplicable sobre compras válidas realizadas por el socio.

2.3. Organizador: FARMAENLACE CÍA. LTDA. y sus marcas participantes.

2.4. Canales oficiales: Página web, aplicación móvil, WhatsApp, correo electrónico y cualquier otro canal autorizado por el Organizador.

3. AFILIACIÓN Y MEMBRESÍA

3.1. Podrán afiliarse únicamente personas naturales mayores de 18 años o jurídica legalmente capaces con cédula, pasaporte o RUC. En el caso de personas jurídicas, estas deberán designar un usuario autorizado para el uso de la cuenta y acceso al aplicativo.

3.2. La membresía tiene un costo anual de USD 20,00 incluido IVA o el valor que el Organizador determine en el futuro.

3.3. El socio deberá proporcionar información veraz y completa al momento de su afiliación.

3.4. Es obligación del socio mantener actualizados sus datos personales. La falta de actualización podrá impedir la redención del cashback o la comunicación de información relevante sobre el programa, sin responsabilidad para el Organizador.

4. TITULARIDAD DE LA MEMBRESÍA

4.1. La membresía será emitida a nombre de una persona con número de cédula, pasaporte o RUC.

4.2. La membresía es personal e intransferible, por lo que queda prohibido compartir, ceder, vender o transferir la membresía a cualquier título.

4.3. No podrá modificarse el número de identificación registrado ni transferirse la membresía a otra persona.

4.4. Una membresía registrada con cédula no podrá ser cambiada a RUC ni a otra identificación distinta.

4.5. En caso de fallecimiento del titular, la membresía se extinguirá automáticamente. No obstante, el cashback acumulado podrá ser retirado por sus herederos o representantes legales, previa presentación del certificado de defunción original, carta de autorización para hacer uso de la membresía y copias de cédula del heredero y posesión efectiva.

5. ACUMULACIÓN DE CASHBACK

5.1. El socio acumulará hasta el cinco por ciento (5%) del valor de sus compras válidas realizadas en las marcas como: Farmacias Económicas, Medicity, Mascotas, Wellderma, Ambiente y BYD.

5.2. No aplicará acumulación o descuentos en productos restringidos o excluidos por el Organizador.

5.3. El listado de productos restringidos podrá variar mensualmente y estará disponible en los canales oficiales.

5.4. Para efectos del presente instrumento, no aplica el beneficio de cashback en las transacciones realizadas bajo la modalidad de pago denominada “Seguros”.

5.5. En caso de devolución de productos, el cashback generado por dicha compra será reversado automáticamente.

5.6. En caso de membresía con RUC o pasaporte, la acumulación de cashback tiene un límite máximo de USD 1.000 dólares.

5.7. Durante los denominados “**Días Especiales**”, determinados productos comercializados no acumularán cashback; sin embargo, algunos productos podrán acceder al 5% de descuento, siempre que hayan sido previamente establecidos y definidos por EL ORGANIZADOR. El listado de productos aplicables será determinado y actualizado por EL ORGANIZADOR cuando lo requiera. La restricción prevista en este numeral aplicará durante los Días Especiales y/o puede aplicar fuera de estos días especiales.

6. VIGENCIA DEL CASHBACK

6.1. El cashback se acumulará durante un período de doce (12) meses contados desde la fecha de cada transacción válida.

6.2. El cashback no es acumulable indefinidamente ni se trasladará automáticamente a nuevos períodos de membresía.

6.3. Una vez concluido el período de vigencia de doce (12) meses de la membresía, EL CLIENTE deberá efectuar la renovación correspondiente para continuar accediendo a los beneficios asociados a la misma.

7. REDENCIÓN DEL CASHBACK

7.1. El cashback podrá utilizarse como medio de pago total o parcial en compras realizadas en las marcas participantes.

7.2. No se aceptarán copias, fotografías, documentos digitales ni autorizaciones a terceros.

7.3. El cashback no es canjeable por dinero en efectivo.

7.4. Para redimir el cashback, el titular deberá presentarse personalmente e ingresar a la aplicación móvil y presentar el código correspondiente para efectuar la redención, junto con su cédula de identidad física original para la validación de su identidad.

7.5. Una vez cumplido el período de acumulación, el socio dispondrá de un plazo adicional de doce (12) meses para redimir el saldo acumulado. Transcurrido dicho plazo sin que el cashback haya sido utilizado, el saldo caducará automáticamente y será eliminado del sistema, sin derecho a reclamo o compensación.

8. CONSULTA DE SALDO Y COMUNICACIONES

8.1. El socio podrá consultar el saldo acumulado a través de los canales oficiales habilitados por el Organizador.

8.2. El Organizador podrá enviar notificaciones periódicas informativas sobre el estado del cashback acumulado y promociones del programa, estableciendo que estas comunicaciones tienen carácter meramente informativo.

9. CANCELACIÓN Y NOTA DE CRÉDITO

9.1. La membresía podrá ser objeto de nota de crédito únicamente dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario contados desde la fecha de compra.

9.2. La devolución procederá exclusivamente si durante dicho período la membresía no ha sido utilizada bajo ningún concepto, incluyendo acumulación o redención de beneficios.

9.3. Transcurrido el plazo señalado o si la membresía fue utilizada, no procederá devolución, cancelación ni reembolso alguno.

10. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA

10.1. El Organizador podrá modificar total o parcialmente los presentes términos y condiciones en cualquier momento.

10.2. Las modificaciones entrarán en vigor a partir de su publicación en los canales oficiales.

11. FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA

11.1. El Organizador podrá finalizar el programa SMARTCLUB en cualquier momento.

11.2. En caso de terminación, se informará a los socios la fecha límite para redimir el cashback acumulado.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

12.1. El socio autoriza expresamente al Organizador a recolectar, almacenar y tratar sus datos personales para fines comerciales, promocionales y administrativos del programa.

12.2. El socio podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización o eliminación conforme la normativa vigente.

12.3. El Organizador implementará las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger la información personal.

13. USO DE LA CUENTA POR PERSONAS JURÍDICAS

En el caso de membresías registradas a nombre de personas jurídicas, estas deberán designar un usuario titular (en adelante, el “Usuario autorizado”), quien será el único autorizado para acceder al aplicativo y realizar el uso de la cuenta, así como de los beneficios del programa, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa la acumulación, consulta y redención de cashback y cualquier otra funcionalidad disponible. El Usuario autorizado actuará en representación de la persona jurídica titular de la membresía, bajo su exclusiva responsabilidad y por cuenta y riesgo de esta.

Para todos los efectos legales, cualquier gestión, instrucción, transacción o redención de cashback

realizada por el Usuario autorizado se presumirá efectuada con la autorización plena, válida y suficiente del titular o de su representante legal, sin que el Organizador tenga obligación de verificar dicha autorización. En consecuencia, la entrega, uso o devolución del cashback a la persona que conste como Usuario autorizado en el perfil será considerada válida y liberará al Organizador de cualquier responsabilidad.

El Organizador no será responsable por la designación, actuaciones, omisiones, uso indebido, pérdida de acceso, ni por cualquier conflicto interno o reclamo que pudiera surgir entre la persona jurídica y el Usuario autorizado.

14. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

14.1. Toda controversia será sometida en primera instancia a negociación directa entre las partes por un plazo máximo de quince (15) días.

14.2. De no existir acuerdo, se someterá a mediación en un Centro de Mediación de la ciudad de Quito.

14.3. De persistir la controversia, las partes se someten a la jurisdicción de los jueces competentes de la ciudad de Quito, renunciando a cualquier otro fuero.

15. ACEPTACIÓN

15.1. La adquisición y uso de la membresía implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

15.2. El socio declara haber leído, entendido y aceptado el contenido íntegro del presente documento.

15.3. El socio reconoce que el programa SMARTCLUB es un beneficio de fidelización de carácter personal e intransferible, y que su uso inapropiado o contrario a estos términos facultará al Organizador para adoptar las medidas correctivas, suspensivas o cancelatorias correspondientes, sin derecho a indemnización o compensación alguna.